

COMUNICADO DE PRENSA

C. 274

Secretaría de Salud establece protocolo de bioseguridad para establecimientos de alimentos

La directriz será socializada a los alcaldes y secretarios de Gobierno del Departamento, este viernes 31 de julio.

Tunja, 29 de julio de 2020. (UACP). La Secretaría de Salud de Boyacá ha trazado los lineamientos y el protocolo de bioseguridad para los establecimientos de alimentos, con el fin de hacer seguimiento al manejo y control de riesgo del coronavirus en el servicio de 'entrega para llevar', expendio de alimentos en cafeterías, restaurantes, panaderías, fruterías, heladerías, comidas rápidas y servicios de expendio a la mesa de comidas preparadas, dentro de los establecimientos en municipios no COVID-19, autorizados por el Ministerio del Interior, entre otros.

Esta directriz será socializada por el Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, de la Secretaría de Salud de Boyacá, a los alcaldes y secretarios de Gobierno municipales, este viernes 31 de julio, a partir de las 8:00 a.m., a través de una plataforma virtual Teams, para que ellos conozcan los protocolos de bioseguridad y ejerzan autoridad sobre las actividades que son de total cumplimiento para la salud pública.

Según el profesional del Programa de Alimentos, Oscar Carrillo Gómez, la principal forma de contagio de la COVID-19 es persona a persona, por ello se hace necesario aplicar las recomendaciones preventivas en todas las actividades dedicadas a la preparación, comercialización, transporte, distribución y consumo de alimentos.

“Vamos a socializar las acciones mínimas a adoptar en los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, con el procedimiento para la apertura de establecimientos comerciales y actividades económicas, por eso es importante la presencia de los mandatarios locales”, señaló Carrillo.

Cualquier información adicional pueden solicitarla al correo electrónico: alimentosybebidas@boyaca.gov.co. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**